Talleres Gráficos
EMASA S.R.L.
Avda. Artigas N° 2681 c/ Dematel
Telefax: (595-21) 295 682 / 281 212
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13898971
Fecha Inicio de Vigencia: 28/01/2020
Válido hasta 31/01/2021

RUC: 80004636-6

NOTA DE REMISION

Nº 001-001 0000443

Nombre o Razón Social: Ministerio de Educacion y Ciencias

RUC o C.I. del Destinatario: 80005190-4

Dirección completa del punto de partida: Avda. Artigas 2681

Dirección completa del punto de llegada: Avda. Eusebio Ayala c/ R.I. 6 Km. 4,5

Fecha del inicio del traslado: 23/06/2020 — Fecha de término del traslado: 23/06/2020

Marca del Vehiculo de transporte: Hyundai H1 — Numero de chapa: AJJ 556

Nombre o razón social del transportista: Talleres Graficos Emasa S.R.L. — RUC del transportista: 80004636-6

Nombre del Conductor: Juan A. Peralta Benitez. — C.I. del conductor: 3009258

Dirección del conductor: Roberto L. Petit Finca de la Vora.

MOTIVO DEL TRASLADO(marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	☒	Importación:	☐	Traslado locales empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐

Otros: (indique motivos no previstos) _____ Comprobante de venta: _____

ART. / COD.	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	4594.	Ite 1° Modulo 1° Ciclo - Castellano, Guaraní
		y Matematica
	4594.	Ite 2° Modulo 1° Ciclo - Ciencias Naturales
		y Salud. - Ciencias Sociales.

Nota : El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa podrá iniciar las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización , según proceda.

Empresa: _____

Recibí conforme: _____

Nombre y Apellido: Sandra Ramirez

C.I. Nº: 3.402.221.

Autorización- Fecha: _____

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA — Dirección General de Educación Permanente — Unidad de Administración — DEPOSITO

CIENCIAS — DEPÓSITO — 2020

Habilitación: 1.004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281 212 / 295 682
1 Tal 50 x 4 del 0000426 al 0000475 - Enero 2020

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Rosado)
Tercera Copia: SET (Verde)
Cuarta Copia: Talón (Amarillo)